

## Zona EQ-2

### USOS PERMITIDOS

Equipamiento regional e intercomunal y comunal de: áreas verdes, deportes, culto, cultura, educación, salud, comercio, servicios públicos y/o profesionales, seguridad, organizaciones comunitarias y esparcimiento – turismo a excepción de moteles.

### CONDICIONES DE SUBDIVISION Y DE EDIFICACION:

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN		USO EQUIPAMIENTO
Densidad bruta máxima	Hab/Há	No Aplica
Superficie mínima predial (m2)	m2	10.000
Porcentaje máximo de ocupación de suelo		25
Coeficiente máximo de constructibilidad		0,25